

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
**EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL
Y AUDIOVISUAL**

Programación didáctica – 4º ESO

ÍNDICE

0.- Justificación normativa	03
1.- Introducción a la materia	04
2.- Objetivos	06
3.- Los contenidos y su distribución temporal	09
4.- Los criterios de evaluación	14
5.- Contribución de la materia a las competencias clave	20
6.- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal	23
7.- La metodología a aplicar	24
8.- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas	27
9.- Medidas de atención a la diversidad	32
10.- Materiales y recursos didácticos	34
11.- Actividades complementarias y extraescolares	36
12.- Actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.	38
13.- Propuesta de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que implican a varios departamentos de coordinación didáctica.	41

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual para el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Han sido elaboradas por los departamentos y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

1. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

La Educación Plástica Visual y Audiovisual es una materia de la Educación Secundaria Obligatoria que tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Como cualquier otro lenguaje, el lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse, con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma.

Andalucía es una comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como la Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

Los contenidos se presentan en tres bloques interrelacionados, Expresión Plástica, Comunicación Audiovisual y Dibujo Técnico; que a su vez se corresponden con los tres bloques en que se divide la materia correspondiente en la etapa de la Educación Primaria: Expresión Artística, Educación Audiovisual y Dibujo Geométrico.

- El bloque de contenidos la Expresión Plástica hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia.
- Los bloques de contenidos de Comunicación Audiovisual y lenguaje Audiovisual y Multimedia tendrán que prestar una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a los creadores contemporáneos, tanto en fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc.
- Los bloques de Dibujo Técnico permiten el acercamiento al diseño y la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como su azulejería, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.

La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejado en contenidos comunes. Los contenidos matemáticos tienen su aplicación gráfica en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los contenidos lingüísticos establecen un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, les permite la

posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para formular opiniones con sentido crítico.

Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad.

ENSEÑANZA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

Ante la posibilidad de suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2020/2021, por la evolución de la pandemia provocada por el COVID-19, es necesario contar desde el inicio del curso con una organización y planificación que permita afrontar una enseñanza no presencial, si esta fuera necesaria.

Comienzo de curso:

Se analizarán los aprendizajes que se impartieron y de los que no se impartieron el curso anterior.

Se prestará especial atención al alumnado que haya tenido dificultades debidas a aspectos relacionados con la brecha digital. En los procesos de evaluación inicial se valorará la situación del alumnado y se determinará aquel que requiera de un plan de actividades de refuerzo o profundización en horario lectivo, así como programas de refuerzo con carácter extraescolar.

Enseñanza a distancia:

En caso de llevarse a cabo la enseñanza a distancia se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El desarrollo de las programaciones adaptadas a la docencia no presencial.
- Una reducción de la carga lectiva compatible con el nuevo marco de docencia.
- Priorización del refuerzo en los aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos.

a).- Adaptación de Objetivos y Contenidos:

Para poder atender al alumnado desde sus casas, y dado que no todos podrían disponer de medios adecuados para la enseñanza online, se hace necesario adaptar el desarrollo del temario y temporalización de los contenidos que se establece en las programaciones de nuestras asignaturas.

Existe una disyuntiva, entre avanzar en el temario o bien repasar lo que ya se ha dado hasta ese momento. Quizás la mayoría de nuestros alumnos necesiten aprender nuevos contenidos, pero aquellos que no tienen los medios más adecuados para trabajar por internet quedarían atrasados.

Pensamos que cada profesor debe valorar la situación de sus grupos de alumnos en este sentido, y en función de ello avanzar o repasar.

En caso de dar nuevos temas, se seleccionarían los contenidos mínimos o básicos a considerar, y que se puedan ajustar a la teleformación. Estos contenidos se corresponderán con aquellos que están relacionados con los criterios y estándares de evaluación básicos que están establecidos en el apartado de Relaciones curriculares para todas las asignaturas de nuestra programación.

b).- Adecuación de la Metodología:

Cada profesor usará los medios telemáticos que considere más adecuados: plataformas educativas, videoconferencias, correo electrónico, etc., teniendo presente lo establecido en el apartado anterior.

Se informará a los alumnos de cómo deben hacer los trabajos, como entregarlos y los plazos correspondientes.

También se informará regularmente a los tutores de los alumnos que no realizan actividades para que lo comunique a sus familias.

No se sobrecargará de tareas a los alumnos, puesto que hay que tener en cuenta las demás asignaturas, los horarios de clase para cada grupo, número de horas semanales de nuestras asignaturas, etc. Y si se produce la reincorporación de los alumnos al centro, aquellos que no han podido hacer las actividades podrán recuperarlas sin que suponga una excesiva carga de trabajo atrasado.

En el aspecto de atención a la diversidad, las actividades se podrán adaptar a los alumnos que necesiten medidas de refuerzo y mandar trabajos de ampliación a aquellos que deseen subir nota, según considere más conveniente su profesor.

c).- Adaptación del sistema de Evaluación:

Se contará con instrumentos de evaluación muy variados. Estos instrumentos podrán ser utilizados tanto en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial, en el supuesto que se tuviera que llevar a cabo dicha modalidad.

También se podrán utilizar diferentes estrategias de evaluación (combinar pruebas presenciales con telemáticas, exposiciones orales por videoconferencia, cuestionarios online, actividades escritas, etc.).

La calificación se basará en los criterios y estándares de evaluación trabajados, teniendo en cuenta que no se puede suspender a ningún alumno por no realizar actividades por internet, y que si se hacen exámenes online sólo servirán para subir nota pero no para bajarla.

Además se llevarán a cabo las recuperaciones de alumnos suspensos de evaluación y pendientes de cursos anteriores, mediante actividades, trabajos, pruebas online, etc., según criterio de cada profesor.

Reuniones de departamento:

Durante las reuniones de departamento, se irán valorando los mecanismos de coordinación necesarios en lo relativo a las programaciones didácticas y seguimiento de las mismas.

Se revisarán los objetivos de cada nivel, así como de las competencias clave que el alumnado podrá lograr como consecuencia de la adaptación de las programaciones. Además se evaluará la eficacia de los métodos y estrategias didáctica.

2. OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital (CD)

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) Competencia para aprender a aprender (CAA)
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística (CCL)
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística (CCL)
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia social y ciudadana (CSC)
l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los **objetivos de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual	1º curso¹	2º curso	4º curso
1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.	Unidades didácticas 1, 2, 3, 5, 7, 8 y 9.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.	Unidades didácticas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.	Unidades 3, 6, 7 y 8.	Unidades didácticas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.	Unidades didácticas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.	Unidades didácticas 1, 4, 5, 6 y 8.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.	Unidades didácticas 2, 3, 4, 5 y 8.	Unidades didácticas 2, 3, 4, 5 y 7.	Unidades didácticas 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.	Unidades didácticas 2, 3, 5 y 9.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	Unidades didácticas 1, 2, 3, 4, 5 y 9.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.

¹ Utilizaremos en adelante las siglas UD. para indicar las Unidades Didácticas.

3. LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

En el segundo ciclo se añade un bloque de contenidos relativo a Fundamentos del Diseño, y Comunicación Audiovisual cambia por Lenguaje Audiovisual y Multimedia.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Expresión plástica. Hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia.
- Bloque 2. Dibujo técnico. Permite el acercamiento al diseño y la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como su azulejería de construcciones como la Alhambra, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.
- Bloque 3. Fundamentos del diseño.
- Bloque 4. Lenguaje Audiovisual y Multimedia. Tendrá que prestar una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a los creadores y creadoras contemporáneas, tanto en fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1: Expresión plástica	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad.	UD.1 El proceso de creación. Págs. 10-11-12 -13. UD.2 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 24 hasta la 33. UD.3 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 38 hasta la 46. UD.4 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 52 hasta la 60. UD.9 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 123 hasta la 134.
1.2. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.	UD.2 Análisis formal de la obra. Pág. 26. UD.3 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 38 hasta la 46. UD.4 Un cuerpo único, lugar de expresión. Pág. 53. UD.9 Recuperar la naturaleza. Pág.129.
1.3. El color en la composición. Simbología y psicología del color.	UD.3 Mural de sensaciones. Pág. 38. UD.4 Calendario temático. Pág. 60. UD.9 Tercera piel: la vivienda. Pág. 126.
1.4. Texturas.	UD.1 Materiales y técnicas. Págs. 14 -15. UD.3 Árboles con nombre. Pág. 40.

Bloque 1: Expresión plástica	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.5. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes.	UD.1 Materiales y técnicas. Págs. 14-15-16 -17. UD.2 Del corazón al cielo. Pág. 32. UD.3 Dibujar animales. Pág. 44. Naturaleza multisensorial. Pág. 46. UD.4 Fácil de hacer. Abalorios de cuentas. Pág. 59. UD.6 Representar el objeto. Pág. 85. Métodos de construcción en volumen. Pág. 86. UD.9 Espectáculo final. Pág. 132.
1.6. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.	UD.1 Del plano al volumen. Págs. 16 -17. UD.4 Un cuerpo único, lugar de expresión. Pág. 53. UD.6 Métodos de construcción en volumen. Pág. 86.
1.7. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales.	UD.1 Fases del proceso creativo. Pág. 12. Así soy, así somos. Pág. 18. UD. 2 Del corazón al cielo. Pág. 32. UD.3 Morfología de la naturaleza. Pág. 44. UD.4 Calendario temático. Pág. 60. UD.6 Muebles de cartón. Pág. 88. UD.9 Espectáculo final. Pág. 132.
1.8. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.	UD.1 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 10 hasta la 18. UD.2 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 24 hasta la 33. UD.3 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 38 hasta la 46. UD.4 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 52 hasta la 60. UD.6 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 78 hasta la 89. UD.9 Un mundo feliz. Pág. 128.
1.9. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos.	UD.1 El simbolismo y la metáfora. Pág. 13. UD.2 El valor del arte. Pág. 25. UD.3 Memorial-homenaje. Pág. 41.
1.10. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.	UD.1 Diferentes soportes. Interviniendo. Pág. 15. UD.2 Arte social. Págs. 28- 29-30-31. UD.9 Cuarta piel: el entorno social, la identidad. Pág. 127.
1.11. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.	UD.1 Y tú, ¿qué ves? Pág. 11. UD.2 Atin Aya. Pág. 33. UD.4 David Delfín. Pág. 61.

Bloque 2: Dibujo técnico	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.	UD.3 Formas geométricas. Pág. 45.
2.2. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño.	UD. 7 Curvas en el diseño: tangencias y enlaces. Pág. 103..
2.3. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.	UD.7 El escaparatismo. Pág. 96. UD.8 Proyectar y crear espacios. Págs. 110 y 111.
2.4. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas.	UD.7 El dibujo normalizado. Pág. 99.
2.5. Redes modulares. Composiciones en el plano.	UD.7 Las formas en el espacio. Del plano a lo tridimensional. Pág. 102.
2.6. Descripción objetiva de las formas.	UD.7 El dibujo normalizado. Pág. 99. UD.8 Diseñar espacios. Pág. 111. El proyecto constructivo. 112.
2.7. El dibujo técnico en la comunicación visual.	UD. 8 El proyecto constructivo. Pág. 112.
2.8. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas.	UD.7 Perspectiva y sistemas de representación. Pág. 100. El sistema diédrico. Pág. 101.
2.9. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica.	UD.7 Proyección ortogonal: sistema axonométrico. Pág. 100.
2.10. Perspectiva caballera.	UD.7 Proyección ortogonal: sistema axonométrico. Pág. 100.
2.11. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.	UD.8 La perspectiva cónica. Pág. 112. Tipos de perspectiva cónica. Pág. 113.
2.12. Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.	UD.7 Diseña tu espacio. 104. UD.8 El proyecto constructivo. Pág. 112. Método para dibujar en perspectiva cónica. Pág. 113. La apropiación del espacio. Pág. 114.
2.13. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.	UD.6 Muebles de cartón. Pág. 88. UD.7 El espacio en el cubismo. Pág. 102.
2.14. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.	UD.3 Trazado de polígonos. Pág. 45. UD.7 Visualizamos los objetos. Pág. 101. UD.8 Método para dibujar en perspectiva cónica. Pág. 113. Un espacio efímero. Pág. 118.
2.15. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.	UD.8 Método para dibujar en perspectiva cónica. Pág. 113. Un espacio efímero. Pág. 118.

Bloque 3. Fundamentos del diseño	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad.	UD.4 ¿Estilizar o desproporcionar? Pág. 53. UD.5 Comunicación y lenguaje visual. Pág. 68. UD.6 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 78 hasta la 89. UD.7 Diseño y decoración de espacios interiores. Págs. 94, 95, 96 y 97. Diseño industrial. Pág. 98.
3.2. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.	UD.4 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 52 hasta la 60. UD.5 Artes gráficas: imagen y narración visual. Págs. 66, 67, 68 y 69. UD.6 Representar el objeto. Pág. 85. UD.7 Distintos estilos. Pág. 95. Espacios vitales: interiorismo y decoración. Pág. 96. Artes decorativas. Pág. 97. UD.8 Diseñar espacios. Pág. 111.
3.3. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.	UD.7 Las formas en el espacio. Pág. 102.
3.4. Diseño gráfico de imagen: Imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética.	UD.5 El diseñador gráfico. Pág. 68.
3.5. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.	UD.7 Diseño industrial. Diseño para la excelencia. Pág. 98.
3.6. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.	UD.5 De la animación y el audiovisual al arte de los nuevos medios. Pág. 71. Aprende practicando. Pág. 72. UD.6 Métodos de construcción en volumen (Impresión en 3D). Pág. 86. UD.8 Espacios abandonados. Pág. 114.
3.7. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana.	UD.4 Objetos personalizados. Págs. 56-57-58 -59. UD.6 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 78 hasta la 89. UD.7 Espacios vitales: interiorismo y decoración. Pág. 96. UD.8 Un espacio efímero. Pág. 118.
3.8. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.	UD.4 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 52 hasta la 60. UD.7 La luz en la decoración. Pág. 96. UD.8 Profesionales del diseño y la construcción de espacios. Pág. 111.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.	UD.5 Comunicación y lenguaje visual. Pág. 68. Estrategias audiovisuales. Pág. 72.
4.2. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades.	UD.5 Comunicación y lenguaje visual. Pág. 68.
4.3. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.	UD.5 La animación de imágenes. Pág. 75.
4.4. La fotografía: inicios y evolución.	UD.2 De todo un poco. Pág. 33.
4.5. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte.	UD.5 Claves para un buen diseño web. Una nueva app en el mercado. Pág. 73. La evolución de los gustos. Pág. 75.
4.6. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis.	UD.5 Este contenido se desarrolla en todo el tema. Desde la pág. 64 hasta la 76.
4.7. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.	UD.4 Calendario temático. Pág. 60. UD.5 Graba un videoclip. Pág. 70. De la animación y el audiovisual al arte de los nuevos medios. Pág. 71.
4.8. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.	UD.5 Publicistas. La evolución de los gustos. Pág. 75.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 2 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

Esta secuencia temporal la realizará el Departamento. Como referencia, se puede observar la organización temporal establecida en las unidades didácticas

Unidad didáctica	TÍTULO	Secuencia temporal
UD.1	LA IDENTIDAD DEL ARTISTA	
UD.2	EL ARTISTA Y LA SOCIEDAD	
UD.3	NATURA	
UD.4	CARÁCTER	
UD.5	PROMO-VER	
UD.6	SOSTENIBILIDAD	
UD.7	INTERIORES	
UD.8	ESPACIOS COMPARTIDOS	
UD.9	IMPACTO	

4. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 1. Expresión plástica			
EA.1.1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.	CE.1.1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	CSC SIEP CEC	UD.1 Actividad 1. Taller de arte visual “Así soy, así somos”. Pág. 18. UD.2 Actividad 1. Taller de arte visual. “Del corazón al cielo”. Pág. 32. UD.3 Actividad 1. “Mural de sensaciones”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 38. UD.4 Actividad 1. Taller de arte visual. “Calendario temático”. Pág. 60. UD.6 Actividad 1. Taller de arte visual. “Muebles de cartón”. Pág. 88. UD.9 Actividad 1. Taller de arte visual. “Espectáculo final”. Pág. 132.
EA.1.2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. EA.1.2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. EA.1.2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.	CE.1.2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	CD SIEP CEC	UD.3 Actividad 1. “Mural de sensaciones”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 38. Actividad 1. “Lo invade todo”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 41. UD.4 Actividad 1. Taller de arte visual. “Calendario temático”. Pág. 60. UD.9 Actividad 1. “Tu derecho a la ventana, tu deber al árbol”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 124.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 1. Expresión plástica			
<p>EA.1.3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</p> <p>EA.1.3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>	<p>CE.1.3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</p>	<p>CAA CSC SIEP</p>	<p>UD.1 Actividad 1. "Un poquito de mí". Comprende, analiza, aplica... Pág. 10.</p> <p>UD.2 Curiosidades. "La máscara mágica". Pág. 29.</p> <p>UD.3 Actividad 1. "Naturaleza multisensorial". Taller de arte visual. Pág. 46.</p> <p>UD.4 Actividad 2. "Abalorios de cuentas". Comprende, analiza, aplica... Pág. 59.</p> <p>UD.6 Actividad 1. "Diseña con originalidad". Comprende, analiza, aplica... Pág. 85.</p> <p>UD.9 Curiosidades. "Mezclar tradiciones". Pág. 127.</p>
<p>EA.1.4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p>	<p>CE.1.4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.</p>	<p>CAA CSC SIEP</p>	<p>UD.1 Actividad 1. Taller de arte visual "Así soy, así somos". Pág. 18.</p> <p>UD.2 Actividad 1. Taller de arte visual. "Del corazón al cielo". Pág. 32.</p> <p>UD.3 Actividad 1. "Mural de sensaciones". Comprende, analiza, aplica... Pág. 38</p> <p>UD.4 Actividad 1. Taller de arte visual. "Calendario temático". Pág. 60.</p> <p>UD.6 Actividad 1. Taller de arte visual. "Muebles de cartón". Pág. 88.</p> <p>UD.9 Actividad 1. "Un mundo feliz". Comprende, analiza, aplica... Pág. 128.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.1.5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.</p> <p>EA.1.5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.</p>	<p>CE.1.5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p>	<p>CCL CSC CEC</p>	<p>UD.1 Lectura comprensiva. "Las posibilidades de expresión". Curiosidades. "Diferentes soportes". Pág. 15. Ejercicios. Reflexionamos juntos. Pág. 20.</p> <p>UD.2 Actividad 1. "Buscando sensaciones". Comprende, analiza, aplica... Pág. 27. Actividad 1. "Contracorriente". Comprende, analiza, aplica... Pág. 28.</p> <p>UD.3 Curiosidades. "El mito de Dafne". Pág. 40.</p>
Bloque 2. Dibujo técnico			
<p>EA.2.1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</p> <p>EA.2.1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</p> <p>EA.2.1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</p> <p>EA.2.1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p>	<p>CE.2.1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p>	<p>CMC T CAA</p>	<p>UD.3 Actividad 1. "Trazado de polígonos". Comprende analiza, aplica... Curiosidades. "Geometría en la calle". Pág. 45.</p> <p>UD.7 Curiosidades. "El espacio en el cubismo". Pág. 102. Lectura comprensiva. "Curvas en el diseño: tangencias y enlaces". Pág. 103.</p> <p>UD.8 Lectura comprensiva. "El proyecto constructivo". Pág. 112.</p>
<p>EA.2.2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>EA.2.2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</p> <p>EA.2.2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>EA.2.2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p>	<p>CE.2.2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p>	<p>CMC T CSC CEC</p>	<p>UD.7 Lecturas comprensivas. "Perspectiva y sistemas de representación" y "Proyección ortogonal: sistema axonométrico". Pág. 100. Lectura comprensiva. "El sistema diédrico". Actividad 1. "Visualizamos los objetos". Comprende, analiza, aplica... Pág. 101</p> <p>UD.8 Lectura comprensiva. "La perspectiva cónica". Pág. 112. Lectura comprensiva. "Tipos de perspectiva cónica". Actividad 1. "Método para dibujar en perspectiva cónica". Comprende, analiza, aplica... Pág. 113. Actividad 1. Taller de arte visual. "Un espacio efímero". 118</p>
<p>EA.2.3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>	<p>CE.2.3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>	<p>CMC T CD SIEP</p>	<p>UD.8 Actividad 1. Taller de arte visual. "Un espacio efímero". 118.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 3. Fundamentos del diseño			
<p>EA.3.1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p> <p>EA.3.1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.</p>	<p>CE.3.1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.</p>	<p>CSC SIEP CEC</p>	<p>UD.4 Lecturas comprensivas. “Los complementos como seña de identidad”, “Estilo y funcionalidad”, “Diseño de complementos”, “¿Artesanal o tecnológico?” y Actividad 1. “Zapatos de todo tipo”. Comprende, analiza, aplica.... Págs. 57 y 58.</p> <p>UD.5 Actividad 1. “Minimundos”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 66.</p> <p>Actividad 1. “Graba un videoclip”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 70.</p> <p>UD.6 Lecturas comprensivas. “Contrapublicidad para el consumo responsable” y “Publicidad y ética”. Actividad 1. “Un día de televisión”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 82.</p> <p>UD.7 Curiosidades. “Adaptándonos”. Pág. 95.</p> <p>UD.8 Curiosidades. “Edificios-objeto”. Pág. 110.</p> <p>Curiosidades. “¿Imposible de construir?”. Pág. 111.</p> <p>Actividad 1. “Ocupar y apropiarse del espacio”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 115.</p>
<p>EA.3.2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.</p>	<p>CE.3.2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</p>	<p>CD CEC</p>	<p>UD.4 Lectura comprensiva. “Objetos personalizados”. Curiosidades. “Complementos extraños”. Pág. 66.</p> <p>UD.5 Curiosidades. ¿Conoces la moda del scrapbook?”. Pág. 67.</p> <p>Curiosidades. “¿Dibujante o ilustrador?”. Pág. 68.</p> <p>Lectura comprensiva. “Claves para un buen diseño web”. Pág. 73.</p> <p>UD.7 Lectura comprensiva. “Diseño y decoración de espacios interiores”. Pág. 94.</p> <p>UD.8 Actividad 1. “Escultura pública vs. mobiliario urbano”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 117.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 3. Fundamentos del diseño			
<p>EA.3.3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p> <p>EA.3.3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</p> <p>EA.3.3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p> <p>EA.3.3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p> <p>EA.3.3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.</p>	<p>CE.3.3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	<p>CAA SIEP CEC</p>	<p>UD.4 Actividad 1. "A tu estilo". Comprende, analiza, aplica... Pág. 52. Actividad 1. Taller de arte visual. "Calendario temático". Pág. 60.</p> <p>UD.5 Actividad 1. Taller de arte visual. "Un anuncio institucional". Pág. 74.</p> <p>UD.6 Actividad 1. Taller de arte visual. "Muebles de cartón". Pág. 88.</p> <p>UD.7 Lectura comprensiva. "Diseño industrial". Pág. 98. Curiosidades. "Del plano a lo tridimensional". Pág. 102. Actividad 1. Taller de arte visual. "Diseña tu espacio". Pág. 104.</p> <p>UD.8 Actividad 1. Taller de arte visual. "Un espacio efímero". 118.</p>
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia			
<p>EA.4.1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.</p> <p>EA.4.1.2. Realiza un <i>storyboard</i> a modo de guion para la secuencia de una película.</p>	<p>CE.4.1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.</p>	<p>CCL CSC SIEP</p>	<p>UD. 5 Actividades 1 y 2. "Secuenciando escenas" y "Catálogo de artistas". Comprende, analiza, aplica... Pág. 69.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.4.2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p> <p>EA.4.2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p> <p>EA.4.2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p>	<p>CE.4.2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p>	<p>CAA CSC CEC</p>	<p>UD.2 Curiosidades. "Un día en mi vida". Pág. 24.</p> <p>Curiosidades. "De todo un poco". Pág. 33.</p> <p>UD.4 Actividad 1. Taller de arte visual. "Calendario temático". Pág. 60.</p> <p>UD.5 Actividades 1 y 2. "Secuenciando escenas" y "Catálogo de artistas". Comprende, analiza, aplica... Pág. 69.</p> <p>Actividad 1. "Aprende practicando". Comprende, analiza, aplica... Pág. 72.</p>
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia			
<p>EA.4.3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.</p> <p>EA.4.3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p> <p>EA.4.3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</p>	<p>CE.4.3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p>	<p>CD SIEP</p>	<p>UD.4 Actividad 1. Taller de arte visual. "Calendario temático". Pág. 60.</p> <p>UD. 5 Actividad 1. Taller de arte visual. "Un anuncio institucional". Pág. 74.</p>
<p>EA.4.4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</p>	<p>CE.4.4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>	<p>CCL CSC</p>	<p>UD. 5 Actividad 1. Taller de arte visual. "Un anuncio institucional". Pág. 74</p>

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente forma:

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos o exponer argumentos. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología se establece como formación en aspectos espaciales de representación, en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la competencia digital se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario la importancia del conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

Desarrollar la competencia social y cívica desde esta materia implica generar actitudes y hábitos de convivencia, respeto, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

La competencia aprender a aprender se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación plástica, visual y audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

6. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

7. LA METODOLOGÍA A APLICAR

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta:

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos garantiza el progreso adecuado de las competencias.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociadas a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de proyecto del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales para la búsqueda de información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo cuando el alumnado lo requiera.

Asimismo, al aplicar una metodología basada en proyectos se debe plantear la posibilidad de organización en grupos cooperativos, originando estilos participativos de comunicación en el propio lugar de trabajo.

De otro lado, para la realización de actividades se emplearán los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a las vivencias, inquietudes y habilidades del alumnado y potencien su

sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, mediante las visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características diremos que será:

- **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello se seguirán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el proyecto educativo del centro.

8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin

de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo, como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El departamento de orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluya la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia** (ver el apartado 4 de esta programación didáctica), que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en los apartados 8.3 y 8.5. de esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación.

8.3. ¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al “¿Cómo evaluar?” serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y estándares de aprendizaje.
 - Registro trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
 - Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
 - Registro trimestral grupal, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
 - El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

- Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:
 - Rúbrica de la lectura comprensiva.
 - Rúbrica para la búsqueda y tratamiento de la información.
 - Rúbrica de trabajo cooperativo.
 - Rúbrica de hábitos personales y actitud.

Y como rúbricas específicas de nuestra materia proponemos:

- Rúbrica para la presentación de láminas de dibujo.
- Rúbrica de manejo de técnicas plásticas.
- Otras rúbricas, registros y escalas de observación que permitan al profesorado llevar a cabo una evaluación formativa relacionadas con su materia.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado. El alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado mediante un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación. del proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, el

portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Y DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Pruebas orales y escritas	Intervenciones en clase. (exposiciones orales)	Cuaderno del alumnado	Trabajos e informes (expresión escrita)	Trabajos cooperativos		
%	%	%	%	%	%	%

Contenido a adaptar por el centro educativo, de acuerdo a las decisiones adoptadas por el departamento

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos “Registros por UD del profesorado”, “Registro trimestral del profesorado” y “Síntesis del registro trimestral”).

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y éstos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados favorecen en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismos y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamiento de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

A tal efecto el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el material para el alumnado de 2º ESO podemos encontrar como recursos:

LIBRO:

- La apertura de la unidad

Cada unidad comienza con una doble página dedicada a un artista que está estrechamente relacionado con los contenidos que se van a tratar.

La página de la izquierda está ocupada por una obra de este artista, junto a un breve texto introductorio y una cita suya en la que nos informa de su visión personal respecto al arte.

Además, se muestran cuatro textos breves que sirven para relacionar el artista de referencia con los contenidos de la unidad. Por último, se facilita el nombre de la obra, o la exposición o el lugar donde se encuentra dicha obra.

- El desarrollo de los contenidos

Los contenidos están divididos en dos grandes bloques; y cada bloque se presenta mediante una página de introducción, que establece un nexo entre el contenido plástico que se va a tratar y nuestras propias experiencias, nuestras vivencias, el modo en que las artes visuales están presentes en muchos ámbitos de nuestra vida.

A continuación, se expone el contenido, ya desde un punto de vista plástico, pero incidiendo también en cuestiones como el desarrollo sostenible, el medio ambiente o la igualdad entre todas las personas, y fomentando el espíritu autocrítico hacia hábitos como el consumismo excesivo o la influencia de la publicidad.

- El trabajo con los contenidos

Para trabajar los contenidos, se encuentran dos apartados diferentes:

El apartado Comprende, analiza, aplica..., que está formado por actividades, tanto de creación como de investigación, sobre algún aspecto de los contenidos.

El apartado Curiosidades (representado en el libro mediante un icono que simboliza una bombilla), donde se ofrece una información que amplía el contenido bajo un punto de vista original y atractivo.

- Taller de arte visual

Dos tipos de actividades se incluyen en esta doble página, incluidas bajo el subtítulo general Creamos y conocemos.

Bajo el concepto "creamos" se presenta en cada unidad una actividad para trabajar en grupo, en la que se establece una técnica plástica concreta y un desarrollo de esta a través de varios pasos.

El concepto «conocemos» se refiere a las fichas sobre artistas o movimientos artísticos, que son una buena introducción a algunos hitos importantes de la historia de las artes plásticas.

- Reflexionamos juntos

Esta página es una recapitulación para establecer entre toda la clase, mediante múltiples preguntas, hasta qué punto han sido asimilados los contenidos de la unidad. El apartado Creamos expone una serie de preguntas más, a título individual, con las que identificar el nivel de emprendimiento y creatividad del alumnado.

- Evaluamos competencias

Esta página sirve para que el alumnado se autoevalúe en cuanto a la adquisición de las competencias básicas que se encuentran distribuidas en la unidad. El resultado debe ser comparado entre toda la clase con el fin de fortalecer el aprendizaje cooperativo. Por último, se establece una Reflexión final, que consiste en dos o tres sencillas preguntas en las que se resume lo fundamental de la unidad.

CUADERNOS:

Se ofrece también un cuaderno de actividades asociado a cada libro. Todas las actividades vienen precedidas por una breve introducción teórica, seguida del enunciado de la actividad y de los materiales necesarios para llevarla a cabo. Las actividades se realizan en el cuaderno, en el espacio delimitado para ello.

PROYECTO DIGITAL:

Web del alumnado y de la familia en www.anayaeducacion.es

En www.anayaeducacion.es encontrará recursos educativos y de ocio cultural como: libro digitalizado, actividades interactivas, vídeos, etc.

El libro digital del alumnado ofrece una nueva versión multimedia del libro de texto. En cada pantalla se puede navegar por los contenidos a través de sus barras de navegación y acceder a los recursos asociados para facilitar el aprendizaje. Contiene actividades que permiten almacenar las respuestas.

En el material para el profesorado de 4º ESO podemos encontrar como recursos:**PROPUESTAS DIDÁCTICAS**

Ofrecen la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado: Sugerencias metodológicas. Soluciones de las actividades, con orientaciones para trabajar el aprendizaje cooperativo, el emprendimiento, el pensamiento crítico...

COLECCIONES DIDÁCTICAS

Monografías didácticas: Diseño de rúbricas y evaluación externa.

Cuadernos de estrategias metodológicas: Portfolio y aprendizaje cooperativo.

PROYECTO DIGITAL

Este libro digital para el profesorado reproduce cada una de las páginas del libro de texto, y está enriquecido con una gran variedad de recursos complementarios: vídeos, actividades interactivas, presentaciones...

El acceso a estos recursos se realiza haciendo clic en los iconos que aparecen en las propias páginas del libro. Incorpora, además, la propuesta didáctica y los recursos fotocopiables digitalizados. Este libro está disponible para todas las áreas y cursos de la ESO. Tiene un formato que lo hace muy adecuado para su utilización en Pizarra digital interactiva. Diseñado para su uso online, cuenta además con la posibilidad de descarga a PC o tableta para poder ser utilizado en situaciones de baja conectividad.

Estos materiales y recursos se detallan de manera más pormenorizada en la siguiente tabla:

Otros recursos

TEMA 1	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de fotos, lápices de colores, lápices de grafito, rotuladores, gomas de borrar, papel vegetal, cúter, agua, pintura al óleo, papel mache, moldes, hojas de árboles, tapones, cartulinas, brocha, pincel, aerosol, acrílico.
TEMA 2	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de fotos, rotuladores, lápices de grafito, lápices de colores, bolígrafos, escayola, acuarelas, pinturas al agua, tintas, cartón y tijeras y fotografías, barniz o cola blanca.
TEMA 3	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de fotos, lápices de colores, lápices de grafito y rotuladores, pinturas al agua, óleo, regla, escuadra y cartabón, varios tipos de papel, especias, flores, plantas de albahaca o de hierbabuena, tierra húmeda, hojas, ramas, tejidos, piedras, música.
TEMA 4	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de fotos, lápices de colores, lápices de grafito, rotuladores, música, telas, cartón, plástico, madera, cera, tinte para tela, cuerda, barro, acrílico, papel maché.
TEMA 5	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de fotos, filtros para cámara digital, lápices de colores, lápices de grafito, rotuladores, bolígrafos, acuarelas, elementos decorativos, programas de edición de vídeo.
TEMA 6	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de fotos, lápices de colores, lápices de grafito, rotuladores, materiales para hacer papel o jabón natural, objetos de uso cotidiano, regla, escuadra y cartabón, cartón, barro, plástico...
TEMA 7	<ul style="list-style-type: none"> • Lápices de colores, lápices de grafito, rotuladores, bolígrafos, acuarelas, compás, regla, escuadra, cartabón, cámara de fotos, botellas de plástico, materiales reciclados, madera, tela, cuero, cartón, plástico, arcilla, plastilina.
TEMA 8	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de fotos, lápices de colores, lápices de grafito, rotuladores, compás, regla, escuadra, cartabón, cajas de cartón, palés, cuerdas, ramas...
TEMA 9	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de fotos, lápices de colores, lápices de grafito, rotuladores, compás, regla, escuadra, cartabón, cajas de cartón, palés, cuerdas, ramas, telas, escayola, materiales reciclados, comida, música...

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONE REALIZAR EL DEPARTAMENTO

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta esta materia, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se disponga.

Algunas sugerencias:

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADOR/A O RESPONSABLE	CALENDARIO	LUGAR
<p>Se podrá hacer una visita al campo y así visualizar de cerca la relación de los elementos naturales con la geometría o con el arte actual, y así poder trabajar una obra artística en la naturaleza y sobre esta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. - Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. 	<p>Profesor/a de Plástica visual y audiovisual o el tutor o la tutora.</p>	<p>NOVIEMBRE/DICIEMBRE</p>	<p>Campo.</p>
<p>Se podrá visualizar una película de animación, tanto en el centro, como por ejemplo "El viaje de Chihiro", o en el cine (Alguna película de animación que se emita en la temporada) y así poder hablar sobre las características de este tipo de cine tan actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. - Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades 	<p>Profesor/a de Plástica visual y audiovisual o el tutor o la tutora.</p>	<p>FEBRERO/MARZO</p>	<p>Centro, cine...</p>

<p>Se podrá visitar el interior de una iglesia o catedral y el interior de algún edificio emblemático de construcción y diseño moderno, para hacer ver al alumnado desde un punto de vista cercano las posibilidades que tiene el diseño de interiores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. - Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. - Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. 	<p>Profesor/a de Plástica visual y audiovisual o el tutor o la tutora.</p>	<p>MAYO/ JUNIO</p>	<p>Catedral, Iglesia, edificio de construcción actual como por ejemplo el edificio de caja Granada...</p>

Contenido a adaptar por el centro educativo, de acuerdo a las decisiones adoptadas por el departamento

12. ACTIVIDADES EN LAS QUE EL ALUMNADO DEBERÁ LEER, ESCRIBIR Y EXPRESARSE DE FORMA ORAL

El desarrollo de las competencias clave es necesario para interactuar con el entorno y, además, se produce gracias a la interacción con el entorno. Un ejemplo claro es la competencia cívica y social: ésta nos permite mantener unas relaciones interpersonales adecuadas con las personas que viven en nuestro entorno (inmediato o distante), al mismo tiempo que su desarrollo depende principalmente de la participación en la vida de nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad, etc.

La competencia en comunicación lingüística es otro ejemplo paradigmático de esta relación bidireccional: aprendemos a comunicarnos con nuestro entorno gracias a que participamos en situaciones de comunicación con nuestro entorno. Los complejos procesos cognitivos y culturales necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior.

Tomando esta premisa en consideración, las **actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral** no se pueden limitar su actuación al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos “productos” (pósteres con descripciones de experimentos científicos, representaciones a partir del estudio del teatro del Siglo de Oro, muestras de publicidad responsable elaboradas por los estudiantes, etc.) puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente.

También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no sólo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguiente aspectos:

- Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.
- Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.
- Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
- Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
- Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
- Las actividades y tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
- Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral

Cada unidad didáctica utiliza tipologías de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

En cada unidad didáctica destacan algunas propuestas que contribuyen a que el alumnado **lea, escriba y se exprese de forma oral**²:

TEMA 1	LE: El proceso de creación. Pág. 10. EO: Reflexionamos juntos. Pág. 20. EE: Reflexión final. Pág. 21.
TEMA 2	LE: El valor del arte. Pág. 25. EO: arte social. Pág. 24;8. EE: Reflexión final. Pág. 35.
TEMA 3	LE: El paso del tiempo. Pág. 41. EO: Trabajo con imágenes. Pág. 36. EE: Reflexión final. Pág. 49.
TEMA 4	LE: Un cuerpo único, lugar de expresión. Pág. 53. EO: Trabajo con imágenes. Pág. 55. EE: Reflexión final. Pág. 63.
TEMA 5	LE: El papel social de las artes gráficas. Pág. 67. EO: Imágenes animadas. Pág. 64. EE: Reflexión final. Pág. 77.
TEMA 6	LE: Representar el objeto. Pág. 85. EO: Diseño ecológico. Pág. 80. EE: Reflexión final. Pág. 91.
TEMA 7	LE: Las formas en el espacio. Pág. 102. EO: Diseño industrial. Pág. 98. EE: Reflexión final. Pág. 107.
TEMA 8	LE: Profesionales del diseño y la construcción de espacios. Pág. 111. EO: Proyectar y crear espacios. Pág. 110. EE: Reflexión final. Pág. 121.
TEMA 9	LE: Arte y ciencia para el cambio. Pág. 131. EO: Artista global. Pág. 124. EE: Reflexión final. Pág. 135.

² LE: Lectura. EO: Expresión oral. EE: expresión escrita.

El tratamiento de estas propuestas han de implementarse de manera coordinada y planificada por el resto del profesorado de este nivel educativo, dándole un tratamiento transversal a estas competencias comunicativas. En este sentido el alumnado irá adquiriendo las siguientes habilidades y destrezas:

- Planificar: Elaborando y seleccionando las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia: Expresando ideas claras, comprensibles y completas, sin repeticiones ni datos irrelevantes, con una estructura y un sentido global.
- Cohesión: Utilizando el vocabulario con precisión.
- Adecuación: Adaptando el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
- Creatividad: Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones
- Presentación (expresión escrita): Presentando los textos escritos con limpieza, letra clara, sin tachones y con márgenes.
- Fluidez (expresión oral): Expresándose oralmente con facilidad y espontaneidad. Demostrando agilidad mental en el discurso oral. Usando adecuadamente la pronunciación, el ritmo y la entonación
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral): Usando un volumen adecuado al auditorio. Pronunciando claramente las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada). Usando adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión: Reflexionando sobre las producciones realizadas. Realización de juicios críticos sobre sus propios escritos.

13. PROPUESTA DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES U OTROS DE NATURALEZA ANÁLOGA QUE IMPLICAN A VARIOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

La interdisciplinariedad ayuda a los alumnos y a las alumnas a integrar conceptos, teorías, métodos y herramientas de dos o más materias. Con ello consiguen profundizar en la comprensión de temas complejos, se preparan mejor para resolver problemas, crear productos o formular preguntas, pues no se limitan a la visión parcial de una sola materia.

Las razones que nos llevan a ofrecer a nuestro alumnado una educación interdisciplinar son múltiples y variadas. Entre ellas destaca la urgencia de anticipar futuras necesidades ante el cambiante entorno social, laboral y profesional. Estos cambios continuos dibujan un horizonte en el que será necesario que los futuros ciudadanos y ciudadanas, dentro y fuera de su ámbito profesional, sean capaces de comprender y de abordar nuevos problemas, emplear un pensamiento especializado de manera flexible y comunicarse eficazmente.

Para poder enfrentarse con éxito a la sociedad del conocimiento y a los vertiginosos avances científicos y tecnológicos del siglo XXI, nuestros estudiantes han de comprender cómo se construye el conocimiento, como las disciplinas se complementan unas con otras, y han de adquirir destrezas transversales que integren y refuercen los aprendizajes profundos de lo que acontece y puede acontecer para afrontar los desafíos del porvenir: cambio climático, los conflictos éticos derivados del avance científico, la interculturalidad, la relación de la política con la vida cotidiana...

Los alumnos y las alumnas deben aprender a resolver poco a poco problemas cada vez más complejos, que requerirán la visión y la complementación interdisciplinar. En la programación didáctica y su concreción en unidades didácticas estos aprendizajes complejos se evidencian en actividades y tareas competenciales.